EXPTE. D- 4962 /22 - 23

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

De Interés Legislativo el 100° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 5 "Paula Albarracín de Sarmiento", localizada en Paraje "Media Luna", Partido de Florentino Ameghino, a conmemorarse el 23 de marzo de 2023.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente Iniciativa tiene por objeto reconocer a la Escuela de Educación Primaria N° 5, ubicada en el paraje rural "Media Luna", partido de Florentino Ameghino, ante el 100° aniversario de su creación, que se conmemorará el próximo 23 de marzo.

La institución, creada en el año 1923, lleva el nombre "Paula Albarracín de Sarmiento", en homenaje a quien fuera la madre de Domingo Faustino Sarmiento, docente, periodista, político, escritor, militar y estadista argentino, que además ocupó los cargos de gobernador de la provincia de San Juan entre 1862 y 1864, presidente de la Nación Argentina entre 1868 y 1874, senador nacional entre 1874 y 1879, y ministro del Interior en el año 1879.

Con tal motivo, a partir de allí, año tras año, el establecimiento conmemora en la citada fecha un nuevo aniversario.

Es una de las 3 Escuelas Rurales del distrito.

Se encuentra ubicada a 5 km del casco urbano de la ciudad cabecera del partido.

La institución posee "Secciones Múltiples" de 1ro a 6to año, y finalizó el ciclo lectivo 2022 con una matrícula de 14 alumnos, de los cuales 4 egresaron de sus estudios.

Durante este año, se trabaja en pos de lograr el reacondicionamiento necesario para pasar a ser una escuela de jornada extendida.

Es importante destacar el rol fundamental que estos establecimientos rurales cumplen en la comunidad, logrando promover el desarrollo educativo en todos los rincones de nuestra provincia, y, manteniendo una vigencia que trasciende a lo largo de décadas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires